



FOLIO: 0823

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2021.

Asunto: Acuse de Recibo

PROCTER & GAMBLE MEXICO INC.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0823

Fecha de recepción de la información: 17/09/2021

Empresa: PROCTER & GAMBLE MEXICO INC.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
CEPILLO DENTAL EB10 2 LA FFS BRUSH SET Cars	13,000
CEPILLO DENTAL EB10 2 LA FFS BRUSH SET Cars	12,000

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y RFC	Avenida Tejocotes s/n Fraccionamiento Industrial San Martín Obispo Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54769	Calle Retorno 7, No 1 Piso 1. Conjunto Urbano Greenhouse, Huixquilucan. Estado de México. C.P. 52779.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.